

MENDOZA, 4 de setiembre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 28669/26 caratulado: "*Goldsack Schmitt, Sergio Javier S/ Solicitud de Diploma de Profesor de Grado Universitario en Diseño*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 92 y 93/02-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO al egresado Sergio Javier GOLDSACK SCHMITT (D.N.I. N° 17021860) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIECINUEVE (19) de agosto de 1964, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 92 y 93/02-C.S., con fecha de egreso el VEINTE (20) de abril de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 593


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO